

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22553** *DESS IN MODE, SOCIEDAD LIMITADA*  
*Y ERZZIO MODA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 140/07, seguido a instancia de doña María Begoña García Herrán contra "Dess in Mode, Sociedad Limitada" y "Erzzio Moda, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 10/04, ejecución n.º 140/07), y para el pago de 1.774,98 euros de principal y otros 250,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Dess in Mode, sociedad limitada" y "Erzzio Moda, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 17 de junio de 2010.- La Secretario Judicial sustituta, doña María José Marijuan Gallo.

ID: A100049890-1